

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

050011102000201500913	Abogados en Consulta	MARIA DELMIRA ISAZA ARANGO	DARIO ANTONIO ZAPATA LEON	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL ABOGADO INVESTIGADO DARÍO ANTONIO ZAPATA LEÓN Y LO SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES, AL HALLARLO INCURSO EN LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 35 NUMERAL 4° DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO, POR INOBSERVAR EL DEBER PROFESIONAL CONTENIDO EN EL NUMERAL 8° DEL ARTÍCULO 28 IBÍDEM. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO DARIO ANTONIO ZAPATA LEON, POR QUEJA DE MARIA DELMIRA ISAZA ARANGO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.
110010102000201800393	Funcionarios Unica Instanci	JOSE MIGUEL SALAZAR VASQUEZ	JOSE LUIS LOPEZ BECERRA - MAG	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MI VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO INICIADO CONTRA MAGISTRADOS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, CON OCASIÓN DE LA QUEJA INCOADA POR EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL SALAZAR VÁSQUEZ, POR LA PRESUNTA MORA OBSERVADA EN EL TRÁMITE DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GUSTAVO ESCRUCERÍA

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110010102000201900216	Funcionarios Unica Instanci	JOHNY ALFONSO ROMERO ROCHA	ALFONSO ZAMUDIO MORA - MAG	DELGADO; ELLO CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS MAGISTRADOS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, POR QUEJA DE JOSE MIGUEL SALAZAR VASQUEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
110010102000201900216	Funcionarios Unica Instanci	JOHNY ALFONSO ROMERO ROCHA	ALFONSO ZAMUDIO MORA - MAG	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. ECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ADELANTADA CONTRA EL DOCTOR MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, POR QUEJA DE JOHNY ALFONSO ROMERO ROCHA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
110011102000201500606	Funcionarios en Apelación	MARTHA CECILIA AREVALO RODRIG	CARMEN LUCIA RODRIGUEZ DIAZ	PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: ABSTENERSE DE ANALIZAR LA NULIDAD PLANTEADA, TODA VEZ QUE LA MISMA FUE PRESENTADA ANTE LA SALA DE PRIMERA INSTANCIA Y DEBIDAMENTE RESUELTA POR ESA CORPORACIÓN. SEGUNDO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DEL 28/09/2018, POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ, LA CUAL SE DECLARÓ LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA, RESPECTO DE LAS PRESUNTAS CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE ACOSO LABORAL, DENUNCIADAS POR JOHAN SEBASTIÁN SANABRIA URIBE, IRMA ISABEL ISAZA CASTRO, JINNIER DAVID ORTIZ HERRERA, LEYDI CAROLA BURBANO BENAVIDES Y JORGE EMILIO JIMÉNEZ Y SE ABSOLVIÓ A CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ DÍAZ, JUEZ 67 CIVIL	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201604725	Abogados - Apelación de Aut	ALVARO CAMACHO NARVAEZ	VICTOR GERMAN CHAPARRO RINC	MUNICIPAL DE BOGOTÁ, DEL CARGO DE ACOSO LABORAL ENDILGADO EN EL PLIEGO DE CARGOS, Y FUE DECLARADA DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE, DE TRANSGREDIR LA PROHIBICIÓN DEL ART. 154-3 LEY 270/1996, EL ART. 27 DEL DEC. 2591/1991, Y DE DESATENDER EL ART. 153-4 LEY 270/1996, SANCIONÁNDOLA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR 6 MESES.	
110011102000201604725	Abogados - Apelación de Aut	ALVARO CAMACHO NARVAEZ	VICTOR GERMAN CHAPARRO RINC	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 14 DE JUNIO DE 2017, POR LA MAGISTRADA MARTHA INÉS MONTAÑA SUÁREZ DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ NO CONTINUAR LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN FAVOR DEL DOCTOR VÍCTOR GERMÁN CHAPARRO RINCÓN, ELLO, ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROCESO DISCIPLINARIO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO VICTOR GERMAN CHAPARRO RINCON, POR QUEJA DE ALVARO CAMACHO NARVAEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORÍA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
110011102000201704903	Abogados - Apelación de Aut	DE OFICIO- JUZGADO 33 PENAL MU	JHON BRAYAN ENCISO QUINTERO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: REVOCAR LA DECISIÓN TOMADA EL DÍA EL 18 DE MARZO DE 2019 POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ- SALA DISCIPLINARIA, MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN FAVOR DEL ABOGADO JHON BRAYAN ENCISO QUINTERO Y EN SU LUGAR SE ORDENA CONTINUAR EL PROCESO DISCIPLINARIO CON EL OBJETO DE QUE SE PRACTIQUEN Y ALLEGUEN LOS MEDIOS DE PRUEBA NECESARIOS Y SUFICIENTES QUE PERMITAN ADOPTAR UNA DECISIÓN CONFORME A LO QUE	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
170011102000201800307	Abogados - Apelación de Aut	JOSE EUCARIO GOMEZ	JOSE MANUEL MONTES CASTAÑO	PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DICTADA EL 4 DE JUNIO DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN FAVOR DEL ABOGADO LOS ABOGADOS JOSE MANUEL MONTES CASTAÑO Y JAIME EDUARDO PEREZ CARDENAS, CONFORME LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS ABOGADOS JOSE MANUEL MONTES CASTAÑO Y JAIME EDUARDO PEREZ CARDENAS, POR QUEJA DE JOSE EUCARIO GOMEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
170011102000201800393	Abogados - Apelación de Aut	BLANCA LIRIA SALAZAR LONDOÑO	JHON JAIRO GOMEZ CARDONA	PROVIDENCIA DE FECHA FEBRERO VEINTE DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EN PROVIDENCIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2018, POR EL DOCTOR JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL DE CALDAS, MEDIANTE LA CUAL DESESTIMÓ DE PLANO LA QUEJA PRESENTADA POR LOS SEÑORES JORGE ENRIQUE ROMERO LÓPEZ Y BLANCA LIRIA SALAZAR LONDOÑO EN CONTRA DEL ABOGADO JOHN JAIRO GÓMEZ CARDONA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JHON JAIRO GOMEZ CARDONA, POR QUEJA DE BLANCA LIRIA SALAZAR LONDOÑO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
190011102000201500483	Abogados - Apelación de Aut	EDWIN ARLEY MENESES MUÑOZ	NELSON JIMENEZ CALVACHE	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL DOCTOR JAVIER ANDRADE GONZÁLEZ, MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO DISCIPLINARIO ADELANTADO CONTRA EL ABOGADO NELSON JIMENEZ CALVACHE, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO NELSON JIMENEZ CALVACHE, POR QUEJA DE EDWIN ARLEY MENESES MUÑOZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
500011102000201700314	Abogados en Consulta	LUIS EDUARDO GONZALEZ GARCIA	RUBEN JAIRZINHO CARDONA URIB	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA ADIADA 10 DE MAYO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL META, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO RUBEN JAIRZINHO CARDONA URIBE CON CENSURA, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1° DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO RUBEN JAIRZINHO CARDONA URIBE, POR QUEJA DE LUIS EDUARDO GONZALEZ GARCIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
520011102000201300020	Funcionarios en Consulta	DE OFICIO-FISCALIA 40 SECCIONAL	HELBERT ANTONIO CLAVIJO ESPIT	PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE RESOLVIÓ: REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26/04/2019, POR EL SECCIONAL DE NARIÑO, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO DURANTE 2 MESES POR HABER INCURRIDO EN LA COMISIÓN DE FALTA GRAVE EN LA MODALIDAD DE CULPOSA PROVENIENTE DEL DESCONOCIMIENTO	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
520011102000201500453	Abogados - Apelación de Aut	JOSE ALFREDO SUAREZ GOMEZ	HECTOR GUILLERMO GOMEZ SANT	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO, A TRAVÉS DE LA CUAL DISPUSO NEGAR PARCIALMENTE LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL ABOGADO INVESTIGADO HECTOR GUILLERMO GÓMEZ SANTACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO HECTOR GUILLERMO GOMEZ SANTACRUZ, POR QUEJA DE JOSE ALFREDO SUAREZ GOMEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
540011102000201700369	Abogados en Apelación	TERESA LOPEZ TELLEZ	YESID LOZANO FERNANDEZ	PROVIDENCIA DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. - MODIFICAR LA PROVIDENCIA APELADA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS AL ABOGADO YECID LOZANO FERNÁNDEZ, PARA EN SU LUGAR: CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
660011102000201500128	Jueces de paz en Apelacion	PAOLA ANDREA VILLA	JOHN DAYRON HERNANDEZ CANO	DEL INVESTIGADO YECID LOZANO FERNÁNDEZ AL TRANSGREDIR DE LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA Y CON ELLO INCUMPLIR EL DEBER CONSAGRADO EN EL NUMERAL 10° DE SU ARTÍCULO 28. MODULAR LA SANCIÓN IMPUESTA AL ABOGADO YECID LOZANO FERNÁNDEZ E IMPONER SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CONFORME CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN.	
660011102000201500128	Jueces de paz en Apelacion	PAOLA ANDREA VILLA	JOHN DAYRON HERNANDEZ CANO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 7 DE JULIO DE 2016, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE RISARALDA, POR MEDIO DE LA CUAL SANCIONÓ CON REMOCIÓN DEL CARGO AL CIUDADANO JHON DAYRON HERNÁNDEZ CANO, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ DE PAZ DE LA COMUNA DEL CAFÉ DE PEREIRA, AL ENCONTRARLO RESPONSABLE DE DESCONOCER LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DE LA LEY 497 DE 1999, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 29 DE LA CARTA POLÍTICA, ACORDE A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JOHN DAYRON HERNANDEZ CANO, POR QUEJA DE PAOLA ANDREA VILLA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
660011102000201800518	Abogados en Consulta	DE OFICIO-JUZGADO CIVIL DEL CIR	JAVER GIOVANNI LOPEZ HURTADO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE RISARALDA, POR MEDIO DE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO JAVER GIOVANNY LÓPEZ HURTADO, CON LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DE DOS (2) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, TRAS ENCONTRARLO RESPONSABLE DE LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN LA MODALIDAD DOLOSA, POR INCUMPLIMIENTO DEL	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
680011102000201500372	Abogados en Apelación	FERNANDO ROMERO JIMENENZ	GERARDO QUINTERO CASTRO	DEBER QUE CONSAGRA EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 28 IBÍDEM, POR LAS RAZONES INDICADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JAVIER GIOVANNI LOPEZ HURTADO, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE CABAL, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
680011102000201500372	Abogados en Apelación	FERNANDO ROMERO JIMENENZ	GERARDO QUINTERO CASTRO	PROVIDENCIA DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ENERO 19 DE 2018, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL SANTANDER, SANCIONÓ AL ABOGADO GERARDO QUINTERO CASTRO CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA CONSAGRADA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GERARDO QUINTERO CASTRO, POR QUEJA DE FERNANDO ROMERO JIMENENZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
730011102000201601139	Abogados en Apelación	MARIA ESPERANZA VIATELA SERRA	PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMAN	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 29 DE JUNIO DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DE DIEZ (10) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, AL PROFESIONAL DEL DERECHO PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMAN, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LAS FALTAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 34 LITERAL C) Y 35 NUMERAL 4° DE LA LEY 1123 DE 2007. SEGÚN LO ANTERIORMENTE CONSIDERADO EN ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMAN, POR QUEJA DE MARIA ESPERANZA VIATELA	

Fecha de Estado: 26/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 55

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

SERRANO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.

730011102000201800843	Abogados - Apelación de Aut	DE OFICIO JUEZ PRIMERO CIVIL MU	DIEGO FERNANDO PACHECIO QUI	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 17 DE ENERO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, A TRAVÉS DE LA CUAL DISPUSO NEGAR LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL ABOGADO INVESTIGADO DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO DIEGO FERNANDO PACHECIO QUITORA, POR QUEJA DE OFICIO JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 55 DE HOY 26 DE MAYO DE 2020.	
-----------------------	-----------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---	--

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO